

**A**CTA NÚM. 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO UN DIPUTADO AUSENTE CON AVISO; LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA LIC. AMELIA HERNÁNDEZ GÁMEZ.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL PÁRRAFO 13, RECORRIENDO SUBSECUENTEMENTE EL ACTUAL PÁRRAFO 13 AL PÁRRAFO 14 Y EL PÁRRAFO 14 AL PÁRRAFO 15, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, PARA LOS CASOS DONDE SE PRETENDA RENOVAR UN PRÉSTAMO O COMODATO DE ÁREAS DE CESIÓN MUNICIPAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN I, INCISO H) Y 133 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A REFORMAR LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FACULTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA CREAR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SIN LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,**

**LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTERVINO PARA SOLICITAR UN MINUTO DE APLAUSOS PARA LA ACTIVISTA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA QUIEN RECIBIÓ LA MEDALLA “BELISARIO DOMÍNGUEZ”, EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PONERSE DE PIE PARA DAR UN MINUTO DE APLAUSOS.

**LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, A EFECTO DE TRANSPARENTAR Y CIUDADANIZAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

## **INFORME DE COMISIONES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## **ASUNTOS GENERALES**

**LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE SALUD, CONTEMPLEN EN EL PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2020 EL MONTO QUE ASEGURE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA RELATIVO AL REGISTRO ESTATAL DEL CÁNCER PARA EL SIGUIENTE AÑO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE**

**ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE “EL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON TALLA BAJA”, EL CUAL SE CELEBRA EL DÍA 25 DE OCTUBRE.

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL CUAL SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE LA INICIATIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 12878/LXXV QUE ELLA PROPUSO EN CONJUNTO CON SU GRUPO PARLAMENTARIO, SEA ANALIZADA Y ATENDIDA CON PRIORIDAD Y URGENCIA, PARA QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS CUENTEN CON PLANES Y PROGRAMAS PARA GENERAR UNA SOLUCIÓN A LA INTRODUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y/O OBJETOS PUNZOCORTANTES A LAS ESCUELAS.

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; A FIN DE QUE SE SIRVAN A REVISAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJADORES QUE FUERON REUBICADOS DEL PENAL DEL TOPO CHICO AL PENAL DE APODACA PARA QUE DE MANERA EXPEDITA LES SEAN GARANTIZADAS LAS CONDICIONES FÍSICAS ÓPTIMAS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y REALICE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN OPERATIVA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS DOS PENALES, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: COPIA CERTIFICADA DE: ORDEN ESCRITA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, ASÍ COMO DEL ACTA, EN EL QUE SE HAGA CONSTAR DE FORMA CIRCUNSTANIADA LOS HECHOS U OMISIONES OBSERVADOS DURANTE LA DILIGENCIA POR PARTE DEL INSPECTOR A LOS CONCESIONARIOS, QUE BRINDAN UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INEFICIENTE E INEFICAZ, SEGÚN LO SEÑALADO EN LA

FRACCIÓN IX DEL APARTADO “CONSIDERANDO” DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LAS RUTAS EXPRESS PUBLICADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 90, 91, 92 Y 93 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; NOTIFICACIÓN A LOS CONCESIONARIOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR, DERIVADA DE LA DILIGENCIA, MEDIANTE LA CUAL SE LES REQUIRIÓ QUE ADOPTARAN MEDIDAS CORRECTIVAS, Y EN SU CASO, DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL CONCESIONARIO DONDE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, EN RELACIÓN A LO ASENTADO EN EL ACTA DE INSPECCIÓN Y HAYA OFRECIDO LAS PRUEBAS DE SU INTENCIÓN; ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DICTADA. TÍTULOS DE CONCESIÓN EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS DERECHOS, OBLIGACIONES, MODALIDAD Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, VIGENCIA Y CAUSAS DE TERMINACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN, DE LOS CONCESIONARIOS REFERIDO EN EL PUNTO. NOTIFICACIÓN A LOS CONCESIONARIOS, QUE BRINDAN UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INEFICIENTE E INEFICAZ, SEGÚN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN IX DEL APARTADO “CONSIDERANDO” DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LAS RUTAS EXPRESS PUBLICADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LAS CONCESIONES, A FIN DE QUE COMPAREZCA. OFREZCA PRUEBAS Y MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, INFORME DETALLADO SOBRE: EL PRESUPUESTO DESTINADO, LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DONDE PROVENGAN LOS RECURSOS Y EL TIPO DE ADQUISICIÓN (COMPRA-VENTA O ARRENDAMIENTO) DE LOS 80 AUTOBUSES DE TIPO ENTRADA BAJA DE PASAJEROS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LAS “RUTAS EXPRESS”; FORMA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA OPERACIÓN DE LOS AUTOBUSES (TIPO DE CONTRATACIÓN DE LOS CONDUCTORES, ENTRE OTROS). LOS TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA PARA LA MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN Y EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, RESPECTO AL COBRO DE LA TARIFA Y LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE PASAJE ENTRE AMBAS DEPENDENCIAS. DESTINO DE LOS RECURSOS QUE SE TRANSFERIRÁN A LA AGENCIA PARA LA MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, POR CONCEPTO DE PASAJE. ASÍ MISMO EXHORTA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: COPIA CERTIFICADA DE LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, ASÍ COMO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DICTÁMENES REALIZADOS QUE LLEVARON A LA CONCLUSIÓN DE LA NECESIDAD DE QUE EL

ESTADO PRESTE DE MANERA DIRECTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN IX DEL APARTADO “CONSIDERANDO” DEL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LAS RUTAS EXPRESS PUBLICADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO LA DIP. JULIA ESPINOSA PARA SOLICITAR DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA DIP. SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO Y ENSEGUITA ABRIR EL TABLERO DE VOTACIÓN PARA SU VOTACIÓN. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 28 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLOS ALMANZA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

AL HABER CONCLUIDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA FELICITAR Y RECONOCER A LOS MÉDICOS EN SU DÍA.

EL C. PRESIDENTE, INFORMÓ QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN SE IBA A LLEVAR ACABO LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EN EL LOBBY.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

*“2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.*

“”

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**

**C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LETICIA MARLENE  
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 128-LXXV 19. S.O.  
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE ANALICE Y EN SU CASO SE RESUELVA LA PROBLEMÁTICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, PRESENTADOS EN SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE 12832/LXXV.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12832/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
2. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 148, 412 Y 555 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENL-AGE-202-/2019 PRESENTADO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ELABORADO POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO 2020.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ANALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HORACIO TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SUS OFICIOS PRESENTADOS EL DÍA 16 Y 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, SEAN ENLISTADOS EN LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL DÍA DE HOY.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO TIJERINA, HACIENDO MENCIÓN QUE SU OFICIO, QUE FUE RECIBIDO POR ESTA PRESIDENCIA, Y EL QUE RECIBIÓ EL OFICIAL MAYOR, SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DEL VALOR CATASTRAL DE LA COPROPIEDAD DENOMINADA RANCHO EL VERDE.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA MC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**